

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 053 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 14/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 053 2017 00835	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS CASTAÑO	YENNIS GIOVANNA CUELLAR JAIME	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/03/2022	
11001 40 03 053 2019 00183	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HENRY MARTINEZ NIÑO	Auto aprueba liquidación	11/03/2022	
11001 40 03 053 2020 00129	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ALIXIS ANTONIO PAYARES CABEZA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	11/03/2022	
11001 40 03 053 2020 00647	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CRISTIAN ANDRES ROJAS PEÑA	Auto aprueba liquidación	11/03/2022	
11001 40 03 053 2021 00365	Ejecutivo Singular	CENTRO EMPRESARIAL RICAURTE	JORGE ALBERTO ALEJO SUAREZ	Auto aprueba liquidación	11/03/2022	
11001 40 03 053 2021 00379	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JENNY MILENA LEON GOMEZ	Auto aprueba liquidación	11/03/2022	
11001 40 03 053 2021 00641	Verbal	CARLOS JORGE SALCEDO SILVA	RUBY STELLA ARISTIZABAL GONZALEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	11/03/2022	
11001 40 03 053 2021 00641	Verbal	CARLOS JORGE SALCEDO SILVA	RUBY STELLA ARISTIZABAL GONZALEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	11/03/2022	
11001 40 03 053 2021 01079	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BERTHA CARO DE CARRILLO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	11/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

REQUERIR A LAS PARTES Y A SUS APODERADOS JUDICIALES, PARA QUE EN LO SUCESIVO CONFUNDAMENTO EN EL NUMERAL 14 DEL ART DEL CGPC, PRESENTEN EN PEDF Y REMITAN VIA CORREO ELECTRONICO A SU CONTRAPARTE UN EJEMPLAR DE LOS MEMORIALES PRESENTADOS DENTRO DEL PROCESO QUE CURSE EN ESTE DESPACHO NORMA CONSTANZA MARTINEZ GARZON

SECRETARIO